



Ayuntamiento de GALINDUSTE (Salamanca)

El Ayuntamiento de Galinduste es beneficiario de la subvención concedida mediante Decreto de la Presidencia 1046/22, de 25/03/2022, por importe de 26.317,00€; para pagos de contratación de personas y gastos de inversión.

Esta subvención está enfocada a atender aquellos gastos dentro de las actuaciones contempladas en el “Plan de Apoyo Municipal, anualidad 2022” emitidas por la Diputación de Salamanca.